

LUNES, 23 DE FEBRERO DE 2015 - BOC NÚM. 36

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2015-2107 *Citación para notificación por comparecencia de resolución de expediente. Expediente de Conservación 2014/35.*

Para dar cumplimiento al artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza a los siguientes interesados para que comparezcan en el Servicio Municipal de Urbanismo de este Ayuntamiento en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido, a fin de que le sea notificada resolución del expediente de conservación 2014/35, por haber sido infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica, en aplicación del artículo 61 de la Ley 30/92, ya citada.

- Expediente: Conservación 2014/35.
- Interesado: "Residencial San Lorenzo Parbayón, S. L."
- Domicilio a efectos de notificación: Barrio Otero, número 32-A, nave 7, 39100 Santa Cruz de Bezana.
- Trámite: Notificación Resolución 20/01/15. RS 225/15.

Piélagos, 12 de febrero de 2015.

El alcalde,
Enrique Torre Bolado.

2015/2107

CVE-2015-2107